

LABSUPPLY CIA. LTDA.

Gusyaquí, Abril 15 del 2015.

A los señores de
LABSUPPLY CIA. LTDA.
CIUDAD.

De más consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de Informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al día.

Muy Atentamente,



Ing. Carlos Padreco Manrique
C.I.: 0905696787
COMISARIO